

**DISPOSICIONES****PARLAMENTO DE CATALUÑA****RESOLUCIÓN 1136/XII del Parlamento de Cataluña, de convalidación del Decreto ley 54/2020, de necesidades financieras del sector público en prórroga presupuestaria.**

Tram. 203-00080/12

Diputación Permanente

La Diputación Permanente, en la sesión celebrada el 20 de enero de 2021, ha debatido el Decreto ley 54/2020, de 29 de diciembre, de necesidades financieras del sector público en prórroga presupuestaria (tram. 203-00080/12), y ha aprobado la siguiente resolución, que, de acuerdo con lo establecido por el artículo 158.6 del Reglamento del Parlamento, debe publicarse en el Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya.

Resolución

El Parlamento de Cataluña, de acuerdo con lo establecido por el artículo 64.2 del Estatuto de autonomía y el artículo 158.1, 2 y 3 del Reglamento del Parlamento, convalida el Decreto ley 54/2020, de 29 de diciembre, de necesidades financieras del sector público en prórroga presupuestaria.

Palacio del Parlamento, 20 de enero de 2021

David Pérez Ibáñez

Secretario segundo

Roger Torrent i Ramió

Presidente

(21.021.044)